

Formularios vinculados a **FATCA** deben ser elaborados en su totalidad y entregados junto con el resto de los requisitos:

1. **W-9** Es la solicitud y certificación del número de identificados del Contribuyente de EE.UU. que los usuarios deben completar y firmar para que las entidades financieras documenten y resguarden la condición o estatus **FATCA** de sus clientes estadounidenses.

Deberán completar este documento:

- Quienes sean ciudadanos de EE.UU.
- Quienes sean ciudadanos extranjeros que posean residencia permanente (Green Card) en EE.UU.
- Los representantes de Personas Jurídicas de EE.UU.
- Cualquier sujeto físico o jurídico que sea contribuyente del impuesto de Renta de EE.UU.

2. **W-8BEN** Es el certificado de condición extranjera de beneficiario propietario para la retención de impuestos en los EE.UU. que los clientes, personas naturales o físicas, deben completar y firmar para que las entidades financieras documenten y resguarden la condición o estatus FATCA de que no son estadounidenses.

Deberán completar este documento:

- Lugar de nacimiento en EE.UU. Adicionalmente deberán adjuntar:
  - Documento de identificación Extranjero que demuestre otra nacionalidad (Ej. Cédula de ciudadanía).
  - Certificado de renuncia a la Nacionalidad, Forma 407: Abandono del permiso de Estatus de Residente.
    - Explicación escrita relacionada con la Ciudadanía Americana.
- Dirección de residencia o de correo con apartado postal en EE.UU. Adicionalmente deberá adjuntar:
  - Documento de identificación Extranjero que demuestre otra nacionalidad (Ej. Cédula de Ciudadanía).
- Número telefónico de EE.UU. Adicionalmente deberán adjuntar:
  - Documento de identificación Extranjero que demuestre otra nacionalidad (Ej. Cédula de Ciudadanía).
- Instrucciones fijas, expresas y determinadas para transferir fondos hacia una cuenta mantenida en los EE.UU. Adicionalmente deberán adjuntar:
  - Evidencia documental que demuestre las órdenes de transferencias a EE.UU.

- Apoderado de una persona con dirección en EE.UU. Adicionalmente deberán adjuntar:
  - Evidencia documental que se demuestre la información del apoderado asociado a una dirección en EE.UU.
  
- Alguna dirección de reenvío, atención o retención de correspondencia identificada como la única dirección asociada al titular de la cuenta en la entidad financiera (Hold Mail o c/o). Adicionalmente deberán adjuntar:
  - Evidencia Documental para explicar la circunstancia por la cual incluyo la mencionada dirección. (**Anexo N°1**)